



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Economía Hacienda y Contratación

NÚMERO 2024M00694

Presupuesto 2025

Presupuesto 2025

EDICTO ÁREA DE ECONOMÍA

D.^a M^a Rosario Pallarés Rodríguez, Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación del Excmo. Ayto. de Granada,

HACE SABER:

Que una vez transcurrido el plazo de exposición del expediente de Intervención nº 294/2024, relativo al Presupuesto General del Ayuntamiento de Granada para el ejercicio 2025, cuya aprobación inicial se adoptó por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria el 29 de noviembre de 2024 con el número de acuerdo 355, el Pleno Municipal en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 30 de diciembre de 2024 ha resuelto las alegaciones presentadas, aprobándose definitivamente en los términos adoptados en el acuerdo que con núm. 445 se reproduce parcialmente a continuación, procediéndose igualmente a la publicación de las plantillas y presupuestos de los Consorcios:

PRIMERO.- Resolver las alegaciones presentadas en el siguiente sentido:

1.- **Inadmitir** las alegaciones formuladas por Doña Paz Martínez Romero, en nombre propio y como miembro de la Plataforma ALBAYZÍN HABITABLE, por no estar recogida en el art. 170 del TRLRHL como causa de impugnación del presupuesto.

2.- **Inadmitir** las alegaciones formuladas por Doña Elisa M^a Cabrerizo Medina, en nombre propio y como perteneciente a la Plataforma LA CALLE MATA, por no estar recogida en el art. 170 del TRLRHL como causa de impugnación del presupuesto.

3.- **En cuanto a las alegaciones presentadas por el Grupo Municipal Socialista:**

a) **Inadmitir** la alegación Primera, por no estar recogida en el art. 170 del TRLRHL como causa de impugnación del presupuesto.

b) **Desestimar** las alegaciones Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta, en base al citado informe de Intervención de 27 de diciembre de 2.024.

4.- **Desestimar** las alegaciones formuladas el Grupo Municipal VOX, en base al citado informe de Intervención de 27 de diciembre de 2.024.

SEGUNDO. Admitir la corrección de errores del escrito de la Directora Técnica de Presupuestos y Contabilidad Analítica de fecha 2 de diciembre de 2024.

TERCERO.- Aprobar definitivamente el Presupuesto General Consolidado de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2025 junto con sus Bases de ejecución (...), y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	AGENCIA ALBAICÍN GRANADA	AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA	EMPRESA MPAL GRANADA EVENTOS GLOB.	TRANSFERENCIAS INTERNAS	PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2025
I IMPUESTOS DIRECTOS	113.603.666,78					113.603.666,78
II IMPUESTOS INDIRECTOS	13.910.686,03					13.910.686,03
III TASAS Y OTROS INGRESOS	65.449.785,61	251.822,54		1.896.525,00		67.598.133,15
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132.241.081,57	458.631,32	3.663.791,81	2.172.500,00	6.286.922,13	132.249.082,57
V INGRESOS PATRIMONIALES	5.788.173,25	100,00	1.000,00			5.789.273,25
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	330.993.393,24	710.553,86	3.664.791,81	4.069.025,00	6.286.922,13	333.150.841,78
VI ENAJENACION INV. REALES	9.000.000,00					9.000.000,00
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00				0,00	0,00
VIII VARIAC. ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		15.000,00			15.001,00
IX VARIAC. PASIVOS FINANCIEROS	655.850,00					655.850,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	9.655.851,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	9.670.851,00
TOTAL INGRESOS	340.649.244,24	710.553,86	3.679.791,81	4.069.025,00	6.286.922,13	342.821.692,78
I GASTOS DE PERSONAL	124.993.084,85	509.583,57	2.454.866,23	1.094.979,52		129.052.514,17
II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	128.229.212,82	183.967,29	1.190.448,60	2.875.797,09		132.479.425,80
III GASTOS FINANCIEROS	5.985.913,35	2.000,00	1.000,00	5.900,00		5.994.813,35
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.916.371,43	1,00			6.286.922,13	37.629.450,30
V FONDO DE CONTINGENCIA	1.920.000,00	10.000,00	8.476,98			1.938.476,98
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	305.044.582,45	705.551,86	3.654.791,81	3.976.676,61	6.286.922,13	307.094.680,60
VII INVERSIONES REALES	12.933.217,08	5.001,00	10.000,00			12.948.218,08
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	716.988,61				0,00	716.988,61
VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		15.000,00			15.001,00
IX PASIVOS FINACIEROS	12.276.312,87					12.276.312,87
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	25.926.519,56	5.001,00	25.000,00	0,00	0,00	25.956.520,56
TOTAL GASTOS	330.971.102,01	710.552,86	3.679.791,81	3.976.676,61	6.286.922,13	333.051.201,16

CUARTO. Aprobar definitivamente los Presupuestos de los Consorcios Granada para la Música y Centro Federico García Lorca.

QUINTO. Aprobar definitivamente la **plantilla de personal**, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual, que incluye las modificaciones incorporadas a la misma en base a la propuesta del Tte. de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, de fecha 7 de noviembre de 2024, obrante en el expediente, y que se detalla a continuación junto con el resumen de la plantilla del Ayuntamiento (Anexo I), resumen de la plantilla de la Agencia Municipal Tributaria (Anexo II) y resumen de la plantilla de la Agencia Albaicín (Anexo III).

1. MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

* FUNCIONARIOS

1.1. CREACIÓN DE PLAZAS

Escala Administración General
Subescala Técnica

Denominación: Técnico de Administración General

Subgrupo: A1

Nº de plazas: una

Código 021000N064

Observaciones: Efectos 01/03/2025

Escala Administración General
Subescala de Gestión
Denominación: Técnico de Gestión de Administración General
Subgrupo: A2
Nº de plazas: tres
Código 022000N094 – N095 – N096
Observaciones: Efectos dos 01/01/2025 una 01/03/2025

Escala Administración General
Subescala Administrativa
Denominación: Administrativo de Administración General
Subgrupo: C1
Nº de plazas: siete
Código 023000N324 – N325 – N326 – N327 – N328 – N329 – N330
Observaciones: Efectos seis 01/01/2025 una 01/10/2025

Escala Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Superiores
Denominación: Oficial Letrado
Subgrupo: A1
Nº de plazas: una
Código 031101N009

Escala Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Superiores
Denominación: Técnico Superior de Economía y Hacienda (Director Técnico de Recaudación)
Subgrupo: A1
Nº de plazas: una
Código 031118N005

Escala Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Superiores
Denominación: Economista
Subgrupo: A1
Nº de plazas: dos
Código 031107N006 – N007

Escala Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Superiores
Denominación: Inspector Veterinario
Subgrupo: A1
Nº de plazas: una
Código 031109N008

Escala Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Medios
Denominación: Trabajador Social
Subgrupo: A2
Nº de plazas: seis
Código 031214N112 – N113 – N114 – N115 – N116 y N117

Escala Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Medios
Denominación: Arquitecto Técnico
Subgrupo: A2
Nº de plazas: una

Código 031201N041
Observaciones: Efectos 01/03/2025

Escala Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Medios
Denominación: Técnico de Gestión Deportiva
Subgrupo: A2
Nº de plazas: uno
Código 031249N004
Observaciones: Efectos 01/10/2025

Escala Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Medios
Denominación: Guía Museo
Subgrupo: A2
Nº de plazas: uno
Código 031252N004

Escala Administración Especial
Subescala Servicios Especiales
Clase Extinción de Incendios
Denominación: Inspector Extinción de Incendios
Subgrupo: B
Nº de plazas: uno
Código 032313N001

Escala Administración Especial
Subescala Servicios Especiales
Clase Cometidos Especiales
Denominación: Profesor de la Banda de Música
Subgrupo: A1
Nº de plazas: uno
Código 032418N026

Escala Administración Especial
Subescala Servicios Especiales
Clase Cometidos Especiales
Denominación: Inspector de Tributos
Subgrupo: C1
Nº de plazas: dos
Código 032441N014 – N015

Escala Administración Especial
Subescala Servicios Especiales
Clase Cometidos Especiales
Denominación: Inspector
Subgrupo: C1
Nº de plazas: dos
Código 032408N084 – N085
Observaciones: Una de ellas efectos 01/03/2025

Escala Administración Especial
Subescala Servicios Especiales
Clase Cometidos Especiales
Denominación: Auxiliar de Archivo
Subgrupo: C1
Nº de plazas: uno
Código 032454N005
Observaciones: Efectos uno 01/03/2025

Escala Administración Especial

Subescala Servicios Especiales
Clase Personal de Oficios
Denominación: Oficial Conductor
Subgrupo: C2
Nº de plazas: uno
Código 032414N018
Observaciones: Efectos uno 01/10/2025

Escala Administración Especial
Subescala Servicios Especiales
Clase Personal de Oficios
Denominación: Operario Personal de Oficios
Subgrupo: E
Nº de plazas: cuatro
Código 032510N065 – N066 – N067 – N068
Observaciones: Efectos uno 01/03/2025

1.2. PLAZAS A AMORTIZAR – DECLARAR A EXTINGUIR

Escala Administración General
Subescala de Gestión
Denominación: Técnico de Gestión de Administración General
Subgrupo: A2
Nº de plazas: uno
Código 022000N023
Observaciones: Declarar a extinguir. Efectos 01/04/2025

Escala Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Superiores
Denominación: Técnico de Deportes
Subgrupo: A1
Nº de plazas: uno
Código 031135N001
Observaciones: Declarar a extinguir. Efectos 01/02/2025

Escala Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Superiores
Denominación: Técnico Superior de Mercados
Subgrupo: A1
Nº de plazas: uno
Código 031124N001
Observaciones: Declarar a extinguir. Efectos 01/04/2025

Escala Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Medios
Denominación: Inspector Técnico
Subgrupo: A2
Nº de plazas: uno
Código 031239N001
Observaciones: Declarar a extinguir. Efectos 01/04/2025

Escala Administración Especial
Subescala Técnica
Clase Técnicos Medios
Denominación: Técnico de Grado Medio
Subgrupo: A2
Nº de plazas: uno
Código 031237N002
Observaciones: Declarar a extinguir. Efectos 01/10/2025

Escala Administración Especial
Subescala Servicios Especiales
Clase Extinción de Incendios
Denominación: Bombero Conductor
Subgrupo: C1
Nº de plazas: uno
Código 032307N008

Escala Administración Especial
Subescala Servicios Especiales
Clase Cometidos Especiales
Denominación: Guía Museo Manuel de Falla
Subgrupo: C1
Nº de plazas: uno
Código 032466N002

Escala Administración Especial
Subescala Servicios Especiales
Clase Personal de Oficios
Denominación: Encargado de Control y Mantenimiento
Subgrupo: C1
Nº de plazas: cuatro
Código 032457N001 – N007 – N015 – N033
Observaciones: Declarar a extinguir: 032457N001 – N007 efectos 01/02/2025
032457N015 – N033 efectos 01/05/2025

Escala Administración Especial
Subescala Servicios Especiales
Clase Personal de Oficios
Denominación: Encargado de Oficios
Subgrupo: C1
Nº de plazas: dos
Código 032501N002 – N017
Observaciones: Declarar a extinguir: 032501N017 efectos 01/03/2025

Escala Administración Especial
Subescala Servicios Especiales
Clase Personal de Oficios
Denominación: Encargado de Oficios Conductor
Subgrupo: C1
Nº de plazas: una
Código 032446N006
Observaciones: Declarar a extinguir. Efectos 01/11/2025

Escala Administración Especial
Subescala Servicios Especiales
Clase Personal de Oficios
Denominación: Oficial de Oficios
Subgrupo: C2
Nº de plazas: una
Código 032508N056
Observaciones: Declarar a extinguir. Efectos 01/02/2025

* PERSONAL LABORAL

Personal Laboral
Denominación: Oficial Administrativo
Subgrupo: Asimilado C1
Nº de plazas: una
Código 043016N001
Observaciones: Declarar a extinguir. Efectos 01/09/2025

1.3. CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

Corregir el error material cometido en el acuerdo plenario de 28 de junio de 2024 de modificación de plantilla, al haberse omitido la creación de dos plazas de inspector de la policía local, procesos de promoción interna plan de recursos humanos, procedentes de la amortización de otras dos de subinspector que si se reflejaron, en el siguiente sentido, donde dice:

“CUARTO. PROMOCIÓN INTERNA. PLAZAS A CREAR FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Condicionadas a su efectiva provisión tras la celebración de los procesos selectivos correspondientes.

1. ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL

1.1. SUBESCALA: DE GESTIÓN

Denominación: Técnico de Gestión Administración General

Subgrupo A2

Nº plazas: 2

2. ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

2.1. SUBESCALA: TÉCNICA

2.1.1. CLASE: TÉCNICOS SUPERIORES

Denominación: Técnico Superior Administración Especial Áreas Técnicas

Subgrupo A1

Nº plazas: 1

Denominación: Técnico Superior Administración Especial Ciencias Sociales/Igualdad

Subgrupo A1

Nº plazas: 1

TOTAL PLAZAS A CREAR PROMOCIÓN INTERNA: 6”

Debe decir:

“CUARTO. PROMOCIÓN INTERNA. PLAZAS A CREAR FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Condicionadas a su efectiva provisión tras la celebración de los procesos selectivos correspondientes.

1. ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL

1.1. SUBESCALA: DE GESTIÓN

Denominación: Técnico de Gestión Administración General

Subgrupo A2

Nº plazas: 2

2. ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

2.1. SUBESCALA: TÉCNICA

2.1.1. CLASE: TÉCNICOS SUPERIORES

Denominación: Técnico Superior Administración Especial Áreas Técnicas

Subgrupo A1

Nº plazas: 1

Denominación: Técnico Superior Administración Especial Ciencias Sociales/Igualdad

Subgrupo A1

Nº plazas: 1

2.2. SUBESCALA: SERVICIOS ESPECIALES

2.2.1 CLASE: POLICIA LOCAL

Denominación: Inspector Policía Local

Subgrupo A2

Nº plazas: 2

TOTAL PLAZAS A CREAR PROMOCIÓN INTERNA: 6"

Todo ello conforme a lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO 1
PLANTILLA AYUNTAMIENTO DE GRANADA

				CLASE	TOTAL PLAZAS	OCUPADA	PL. INTERINA	PL. VACANTE	PL. RESERVADA	RESERVACIONES
						CLASE	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE
		ESCALA: 01.HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL			7					
		SUBESCALA: 01.01.SECRETARÍA			2					
		CLASE: 01.01.01.SUPERIOR								
011000	SECRETARIO/A GENERAL	A1		1 0 0 0	1					
012000	VICESECRETARIO GENERAL	A1		1 0 0 0	1					
				CLASE	2					
		SUBESCALA: 01.02.INTERVENCIÓN-TESORERÍA			5					
		CLASE: 01.02.01.SUPERIOR								
011200	ADJUNTO A INTERVENCION	A1		1 0 0 0	1					
014000	INTERVENTOR	A1		1 0 0 0	1					
016000	TESORERA	A1		1 0 0 0	1					
				CLASE	3					
		CLASE: 01.02.02.DE ENTRADA								
011001	TESORERO ADJUNTO	A1		1 0 0 0	1					
015000	VICEINTERVENTOR	A1		1 0 0 0	1					
				CLASE	2					

ESCALA: 02.ADMINISTRACIÓN GENERAL **475**

SUBESCALA: 02.01.TÉCNICA ADMON. GENERAL **51**

CLASE:

021000 TECNICO DE ADMINISTRACIÓN A1 41 4 0 6 6 Reservadas vacantes **51**
GENERAL

CLASE **51**

SUBESCALA: 02.02.DE GESTIÓN **71**

CLASE:

022000 TECNICO DE GESTIÓN DE ADMÓN. A2 63 3 3 2 1 Reservada GEGSA. 1 **71**
GRAL.
Reservada; 1 extinguir 01/04/25
Reservada; 1 extinguir 01/04/25

CLASE **71**

SUBESCALA: 02.03.ADMINISTRATIVA **209**

CLASE:

023000 ADMINISTRATIVO ADMON. GRAL. C1 182 20 7 0 2 Reservadas ocupadas **209**
interinamente

CLASE **209**

SUBESCALA: 02.04.AUXILIAR **103**

CLASE:

024000 AUXILIAR ADMON. GRAL. C2 75 27 1 0 Reservada GEGSA. **103**

CLASE **103**

SUBESCALA: 02.05.SUBALTERNA **41**

CLASE:

025000 SUBALTERNO ADMON. GRAL. E 34 7 0 0 **41**

ESCALA: 03.ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
TOTAL PLAZAS
SUBESCALA: 03.01.TÉCNICA ADMON. ESPECIAL
433
CLASE: 03.01.01.TÉCNICOS SUPERIORES

CÓDIGO	CATEGORÍA	TIPO	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	ESTADO	TOTAL PLAZAS	OBSERVACIONES
031101	OFICIAL LETRADO/A ASESORIA JURIDICA	A1	3	1	1	1	0	Reservada vacante	6	
031102	ARQUITECTO/A	A1	11	1	1	0	0		13	
031103	INGENIERO/A INDUSTRIAL	A1	3	2	0	0	0	1 Reservada ocupada interinamente	5	
031104	INGENERIO/A DE CAMINOS	A1	3	2	1	0	0		6	
031107	ECONOMISTA	A1	2	2	2	0	0	1 Reservada ocupada interinamente	6	
031109	INSPECTOR/A VETERINARIO	A1	4	2	1	0	0	1 Reservada ocupada interinamente	7	
031110	TECNICO/A LABORATORIO	A1	1	1	0	0	0		2	
031111	LICENCIADO/A EN PEDAGOGÍA	A1	1	0	0	0	0		1	
031112	MEDICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO	A1	1	1	0	0	0		2	
031113	ASESOR/A JURIDICO	A1	4	1	0	2	2	2 reservadas vacantes	7	
031114	GEOLOGO/A	A1	1	0	0	0	0		1	
031115	TECNICO/A SUPERIOR INFORMATICA	A1	6	0	0	0	0		6	
031117	ANALISTA DE APLICACIONES	A1	7	0	0	1	1	Reservada vacante	8	
031118	TEC. SUP. ECONOM. HACIENDA	A1	1	0	1	1	1	1 Reservada vacante	3	
031120	MEDICO/A	A1	1	0	0	0	0		1	

031122	SOCIOLOGO/A	A1	1 0 0 0	1
031123	PSICOLOGO/A	A1	19 3 0 0	22
031124	TECNICO/A SUPERIOR DE MERCADOS	A1	1 0 0 0 1 extinguir 01/04/25	1
031125	INSPECTORA/A SUPERIOR DE TRIBUTOS	A1	3 0 0 0	3
031126	INGENIERO/A DE SISTEMAS	A1	1 0 0 0	1
031127	INGENIERO/A DE INFORMACION GEOGRAFICA	A1	1 0 0 0	1
031130	TECNICO/A EN COMUNICACIÓN	A1	1 0 0 0	1
031131	CONSERVADOR/A RESTAURADOR/A	A1	1 0 0 0	1
031133	TECNICO/A SUPERIOR DE FORMACION E INSERCIÓN	A1	1 0 0 0	1
031134	TECNICO/A SUPERIOR EMPLEO	A1	5 0 0 0	5
031135	TECNICO/A DEPORTES	A1	1 0 0 0 1 extinguir 01/02/25	1
031136	SUPERVISOR/A ACTIVIDADES Y CALIDAD	A1	2 0 0 0	2
031137	ARQUEOLOGO/A	A1	1 0 0 0	1
031138	TECNICO/A DE PATRIMONIO HISTORICO	A1	1 0 0 0	1
031139	TECNICO DE PATRIMONIO- DOCUMENTACION	A1	1 0 0 0	1
031140	LICENCIADO/A EN DERECHO	A1	2 0 0 0	2
031141	ASESOR/A JURIDICO TECNICO	A1	1 0 0 0	1
031142	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	A1	2 0 0 0	2
031143	TECNICO/A SUPERIOR DE GESTION	A1	1 0 0 0	1

031144	TECNICO CULTURAL	A1	2	0	0	0	2
031145	TECNICO/A SUPERIOR DE SERVICIOS GENERALES Y COOPERACION	A1	1	0	0	0	1
031146	TECNICO/A SUPERIOR TRADUCCION E INTERPRETACION	A1	2	0	0	0	2
031147	ASESOR/A TRIBUTARIO	A1	2	0	0	0	2
031148	TECNICO/A SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES/ IGUALDAD	A1	1	0	0	0	1
031149	TECNICO SUPERIOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	A1	3	0	0	0	3
031221	FACULTATIVO/A DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	A1	8	0	0	0	8
031222	TECNICO/A SUPERIOR SOCIAL	A1	1	0	0	0	1
031223	TECNICO/A SUPERIOR EVALUACION Y CALIDAD	A1	1	0	0	0	1
031226	PERIODISTA	A1	2	0	0	0	2
032429	TECNICO/A ORGANIZACIÓN Y FORMACION	A1	1	0	0	0	1
032439	RECAUDADOR/A	A1	0	0	0	1 Reservada vacante	1
032511	TECNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACION ESPECIAL	A1	1	0	0	0	1
CLASE							149

CLASE: 03.01.02.TÉCNICOS MEDIOS

031201	ARQUITECTO TÉCNICO	A2	25	4	0	0	29
031202	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	A2	7	1	1	0	9
031205	TECNICO MEDIO DE FORMACION	A2	4	0	0	0	4
031206	AYUDANTE ARCHIVO	A2	1	0	0	0	1

031207	BIBLIOTECARIO	A2	4	0	0	0	4
031209	INFORMADOR JUVENIL	A2	1	0	0	0	1
031210	TOPÓGRAFO	A2	0	1	0	0	1
031212	DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO	A2	1	0	0	0	1
	ENFERMERIA						
031213	ING.TEC.EXPLOT.FORESTALES O	A2	2	0	0	0	2
	AGRICOLA						
031214	TRABAJADOR SOCIAL	A2	81	20	6	0	107
031215	TÉCNICO MEDIO EN RELACIONES	A2	1	1	0	0	2
	LABORALES						
031216	DIPLOMADO UNIVERSITARIO	A2	1	0	0	0	1
	ENFERMERIA DE EMPRESA						

CÓDIGO	PUESTO	GRADO	ESTADÍSTICAS	ESTADÍSTICAS DE OFERTA					TOTAL PLAZAS
				PL. OCUPADA	PL. INTERNA	PL. VACANTE	PL. RESERVADA	OBSERVACIONES	
031217	INSPECTOR/A TECNICO DE CONSUMO	A2		2	0	0	0		2
031219	TÉCNICO MEDIO DE INFORMÁTICA	A2		10	0	0	0		10
031220	INSPECTOR/A TECNICO/A MEDIO	A2		12	0	0	0		12
031228	TÉCNICO MEDIO INTERMEDIACIÓN LABORAL	A2		1	0	0	0		1
031229	TÉCNICO MEDIO PROMOCION INICIATIVAS EMPRESARIALES	A2		2	0	0	0		2
031230	TÉCNICO MEDIO GESTIÓN DE RECURSOS	A2		1	0	0	0		1
031233	TÉCNICO/A MEDIO INSERCIÓN LABORAL	A2		1	0	0	0		1
031235	INGENIERO TECNICO	A2		1	0	0	0		1
031237	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	A2		1	0	0	0	1 extinguir 01/10/25	1
031238	INGENIERO TÉCNICO FORESTAL	A2		1	0	0	0		1
031239	INSPECTOR TÉCNICO	A2		1	0	0	0	1 extinguir 01/04/25	1
031240	INFORMADOR TURÍSTICO	A2		2	0	0	0		2
031242	EDUCADORA/SOCIAL	A2		0	3	0	0		3
031243	AYUDANTE DE ARCHIVO Y BIBLIOTECAS	A2		2	0	0	0		2
031244	DIPLOMADO/A EN TURISMO	A2		2	0	0	0		2
031245	TECNICO/A MEDIO TURISMO	A2		1	0	0	0		1
031246	TECNICO/A MEDIO DE EMPLEO	A2		4	0	0	0		4

031247	TECNICO DE ORIENTACION/INSERCIÓN	A2	1 0 0 0	1
031248	TECNICO/A MEDIO DE CONSUMO	A2	1 0 0 0	1
031249	TECNICO/A DE GESTION DEPORTIVA	A2	3 0 0 0	3
031251	TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN	A2	1 0 0 0	1
			PL OCUPADA PL INTERINA PL VACANTE PL RESERVADA	
			OBSERVACIONES	
031252	GUIA CASA MUSEO	A2	3 1 0 0	4
031253	TÉCNICO MEDIO GESTIÓN CULTURAL	A2	2 0 0 0	2
031254	MEDIADOR INTERCULTURAL	A2	1 0 0 0	1
032427	EDUCADOR	A2	1 0 0 0	1
032430	EDUCADOR DE MEDIO ABIERTO	A2	17 0 0 0	17
032433	TÉCNICO MEDIO FORMACIÓN OCUPACIONAL	A2	1 0 0 0	1
032435	EDUCADOR SOCIOCULTURAL	A2	13 0 0 0	13
032438	TÉCNICO MEDIO JUVENTUD	A2	3 0 0 0	3
032443	AGENTE PARA LA IGUALDAD	A2	8 0 0 0	8
032444	COORDINADOR TÉCNICO ESPACIOS CULTURALES	A2	1 0 0 0	1
			CLASE	266

CLASE: 03.01.03.TÉCNICOS AUXILIARES

031306	TÉCNICO/ ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD/ELECTRÓNICA	B	1 0 0 0	1
031308	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN	B	8 0 0 0	8

DELINEACIÓN

031311	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	B	2 0 0 0	2
031312	TÉCNICO/A SUPERIOR EN INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	B	1 0 0 0	1
031307	DELINEANTE	C1	6 0 0 0	6
			CLASE	18

 SUBSCALEA: **03.02.SERVICIOS ESPECIALES** **1083**

 CLASE: **03.02.01.POLICÍA LOCAL**

032101	INTENDENTE PRINCIPAL	A1	0 0 1 0	1
032102	INTENDENTE	A1	4 0 1 0	5
032103	INSPECTOR	A2	4 0 3 0	7
032104	SUBINSPECTOR	A2	20 0 1 0	21
032105	OFICIAL POLICIA LOCAL	C1	30 0 7 0	37
032106	POLICIA LOCAL	C1	410 0 36 3	449
			CLASE	520
			PLAZAS OCUPADA	520
			PLAZAS INTERNA	
			PLAZAS VACANTE	
			PLAZAS RESERVADA	
			OBSERVACIONES	

 CLASE: **03.02.02.EXTINCIÓN DE INCENDIOS**

032309	INSPECTOR/A A2 (A EXTINGUIR)	A2	1 0 0 0	1
032310	SUBINSPECTOR/A A2 (A EXTINGUIR)	A2	14 0 0 0	14
032312	SUBINSPECTOR/A GRUPO B	B	0 0 1 0	1

032313	INSPECTOR GRUPO B	B	0	0	1	0	1
032302	SARGENTO GRUPO C1 (a extinguir)	C1	1	0	0	0	1
032305	BOMBERO/A	C1	106	0	11	0	117
032307	BOMBERO/A CONDUCTOR/A	C1	37	0	0	0	37
032308	JEFE/A DE DOTACION	C1	12	0	6	0	18
						CLASE	190

CLASE: 03.02.03.COMETIDOS ESPECIALES

032418	PROFESOR BANDA MÚSICA (GRUPO A1)	A1	22	0	1	0	23
032402	PROFESOR BANDA MÚSICA	A2	11	1	0	0	12
031305	AUXILIAR TEC. PRENSA Y PROTOCOLO	C1	1	0	0	0	1
031309	AUX. TEC. INFORMÁTICA	C1	3	0	0	0	3
032404	PROGRAMADOR/A PRIMERA	C1	2	0	0	0	2
032405	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	C1	3	0	1	0	4
032407	MONITOR/A DE CONSUMO	C1	1	0	0	0	1
032408	INSPECTOR/A	C1	37	6	2	0	45
032411	OPERADOR/A DE CONSOLA	C1	1	0	0	0	1
032425	AUXILIAR INTREPRETE LEGUAJE DE SIGNOS	C1	1	0	0	0	1
032436	MONITOR/A PARTICIPACION CIUDADANA	C1	1	0	0	0	1
032441	INSPECTOR/A DE TRIBUTOS	C1	5	0	2	0	7
032451	ENCARGADO/A DEPORTIVO	C1	11	0	0	0	11

032452	ENCARGADO/A INFORMATICO	C1	1	0	0	1	Reservada GEGSA	2
032454	AUXILIAR DE ARCHIVO	C1	0	2	0	0		2
032463	AYUDANTE DE ENFERMERIA	C1	1	0	0	0		1
032464	GESTOR-NOTIFICADOR	C1	6	0	0	0		6
032465	AYUDANTE DE BIBLIOTECA	C1	3	0	0	0		3
032466	GUIA CASA MUSEO MANUEL DE FALLA	C1	1	0	0	0		1
032502	TECNICO/A AUXILIAR DE ACTIVIDADES CULTURALES	C1	1	0	0	0		1
031310	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	C2	1	0	0	0		1
032409	INSPECTOR/A AUXILIAR	C2	15	0	0	0		15
032410	CONSERJE	C2	1	0	0	0		1
032412	NOTIFICADOR/A	C2	1	0	0	0		1
032423	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2	6	4	0	0		10
032453	AUXILIAR DEPORTIVO	C2	1	0	0	0		1

CLASE

157

			CLASE	TOTAL PLAZAS	OBSERVACIONES							
					PL.OCUPADA	PL.INTERNIA	PL.VACANTE	PL.RESERVADA				
032446	ENCARGADO DE OFICIOS	C1	7 0 0 0 1 extinguir 01/11/25	7								
	CONDUCTOR											
032447	ENCARGADO OFICIOS MECÁNICO	C1	3 0 0 0	3								
032457	ENCARGADO CONTROL Y MANTENIMIENTO	C1	39 0 0 5 5 Reservadas GEGSA; 2 extinguir a 01/02/25 y 2 a extinguir a 01/02/25 y 2 a extinguir a 01/05/25	44								
032501	ENCARGADO DE OFICIOS	C1	22 0 0 0 1 extinguir a 01/03/25	22								
032414	OFICIAL CONDUCTOR	C2	5 3 0 0	8								
032440	OFICIAL MECÁNICO	C2	0 1 0 0	1								
032449	AUXILIAR DE ACTIVIDADES CULTURALES	C2	3 0 0 0	3								
032458	OFICIAL CONTROL Y MANTENIMIENTO	C2	19 0 0 3 3 Reservadas GEGSA	22								
032462	AUXILIAR DE SERVICIOS MULTIPLES	C2	31 0 0 0	31								
032467	AUXILIAR DE SERVICIOS VARIOS	C2	17 0 0 0	17								
032508	OFICIAL OFICIOS	C2	25 0 2 0 1 extinguir 01/02/25	27								
032426	OPERARIO-LIMPIADOR	E	9 0 0 0	9								
032509	AYUDANTE DE OFICIOS	E	1 0 0 0	1								
032510	OPERARIO PERSONAL OFICIOS	E	12 9 0 0	21								

ESCALA: 04.SIN ESCALA - PERSONAL LABORAL

TOTAL PLAZAS

29

SUBESCALA: 04.01.TITULADOS SUPERIORES 5

CLASE:

041003	PERIODISTA	A1	1	0	0	0		1
041025	TITULADO S./URBANISTA	A1	1	0	0	0	Emuvyssa	1
041026	TITULADO SUPERIOR	A1	1	0	0	0	Emuvyssa	1
041027	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL	A1	1	0	0	0	Emuvyssa	1
041028	PUBLICISTA	A1	1	0	0	0		1

CLASE 5

SUBESCALA: 04.02.TITULADOS MEDIOS 7

CLASE:

042008	TECNICO DE GESTION	A2	1	0	0	0		1
042015	COORDINADOR ESCUELA MUNICIPAL	A2	1	0	0	0		1
	DE FLAMENCO							
042028	TECNICO MEDIO DE GESTION RPMDVP	A2	1	0	0	0	Emuvyssa	1
042029	TECNICO MEDIO COORDINADOR	A2	1	0	0	0	Emuvyssa	1
042030	ADMINISTRADOR RPMDVP	A2	1	0	0	0	Emuvyssa	1
042031	JEFE DEPARTAMENTO TECNICO	A2	1	0	0	0	Emuvyssa	1
042032	TITULADO MEDIO	A2	0	0	0	1	Emuvyssa	1

CLASE 7

SUBESCALA: 04.03.BACHILLER O EQUIVALENTE 10
CLASE:

043009	AUXILIAR DE INFORMACIÓN Y DIVULGACION MUNICIPAL	C1	1	0	0	0		1
043015	OFICIAL/ADMINISTRATIVO	C1	1	0	0	0	Emuvyssa	1
	RESPONSABLE DE CAJA							
043016	OFICIAL/ADMINISTRATIVO	C1	4	0	0	1	Reserva Emuvyssa; 1 extinguir 01/09/25	5
043017	SECRETARIO/A DE DIRECCION	C1	2	0	0	0	Emuvyssa	2
043018	ENCARGADO	C1	1	0	0	0	Emuvyssa	1

CLASE	TOTAL PLAZAS
PL OCUPADA	
PL INTERNA	
PL VACANTE	
PL RESERVADA	
OPEREACIONES	

SUBESCALA: 04.04.GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE 3
CLASE:

044008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1	0	0	0	Emuvyssa	1
044011	DISEÑADOR GRAFICO	C2	1	0	0	0		1
044013	AUXILIAR/ADMINISTRATIVO RPMDVP	C2	1	0	0	0	Emuvyssa	1

CLASE	3

SUBESCALA: 04.05.SIN ESTUDIOS O ESTUDIOS PRIMARIOS 4
CLASE:

045010	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	E	1	0	0	0		1
045012	SUBALTERNO	E	2	0	0	0	Emuvyssa	2
045013	OFICIAL DE OFICIOS	E	1	0	0	0	Emuvyssa	1

CLASE	4

SUBSCALEA:
27
CLASE:

060004	JEFE DEL GABINETE DEL ALCALDE	0 0 1 0	1
060036	ASESOR DE ALCALDIA	3 0 0 0	3
060046	SECRETARIO GRUPO MUNICIPAL VOX	1 0 0 0	1
060052	SECRETARIO/A DE ALCALDIA	1 0 0 0	1
060053	ASESOR GRUPO MUNICIPAL PSOE	5 0 0 0	5
060054	SECRETARIO GRUPO MUNICIPAL PSOE	3 0 0 0	3
060055	SECRETARIO GRUPO MUNICIPAL PP	13 0 0 0	13

CLASE **27**
ESCALA: 06.PERSONAL DIRECTIVO
20
SUBSCALEA:
20
CLASE:

081220	TITULAR DE LA ASESORIA JURIDICA	1 0 0 0	1
081400	VOCAL T.E.A.M.	2 0 0 0	2
081500	DIRECTOR GENERAL	8 0 0 0	8
081600	COORDINADOR GENERAL	9 0 0 0	9

CLASE **20**
RESUMEN DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Con la incorporación de las modificaciones propuestas tanto en lo referente a creación de nuevas plazas, como la amortización de otras (sin incluir las que tengan efectos posteriores al 1 de enero de 2025), considerando la finalización de los procesos de estabilización en el mes de diciembre de 2024, y las plazas reservadas al personal que presta sus servicios en la sociedad mercantil municipal GEGSA (once funcionarios) que se presupuestan en esta y no en el capítulo I de personal; la plantilla del Ayuntamiento de Granada a uno de enero de 2025, queda como sigue:

ESCALA	Total
01. HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL	7
02. ADMINISTRACIÓN GENERAL	475
03. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	1516
TOTAL FUNCIONARIOS	1998

04.PERSONAL LABORAL	29
05.PERSONAL EVENTUAL	27
06.PERSONAL DIRECTIVO	20
Total general	2074

ANEXO 2
RESUMEN PLANTILLA DE LA AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA (A 01/01/2025 TRAS LA FINALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN)

Nº Plazas	Descripción Plaza	SITUACIÓN	GRUPO ACT.
1	GERENTE	ORGD	A1
4	LICENCIADO/A EN DERECHO	FC	A1
1	TECNICO/A EN INFORMATICA	FC	A1
1	DIPLOMADO/A EMPRESAS . RR.LL.	FC	A2
1	PROGRAMADOR/A INFORMATICO	FC	C1
10	TECNICO/A AUXILIAR DE RECAUDACIÓN	FC	C1
4	AGENTE EJECUTIVO/A	FC	C2
23	AUXILIAR DE RECAUDACIÓN	FC	C2
1	AUXILIAR DE RECAUDACIÓN	LF (Ocupada mediante contrato laboral de interinidad)	C2
1	ORDENANZA	FC	E
47			

ANEXO 3
RESUMEN PLANTILLA DE LA AGENCIA ALBAICÍN A UNO DE ENERO DE 2025

PERSONAL DIRECTIVO		
<i>Descripción Plaza</i>	<i>Descripción Puesto</i>	<i>Número de efectivos</i>
DIRECTOR-GERENTE	PERSONAL DIRECTIVO	1

PERSONAL FUNCIONARIO			
<i>Descripción Plaza</i>	<i>Descripción Puesto</i>	<i>Número de Efectivos</i>	<i>Grupo</i>
ADMINISTRATIVO/A	ADMINISTRATIVO	2	C1
LICENCIADO EN DERECHO	RESPONSABLE JURIDICO - PATRIMONIO MUNDIAL	1	A1
LICENCIADO EN DERECHO	TECNICA/O JURIDICA/O	1	A1
TÉCNICO ECONOMISTA	TECNICO ECONOMISTA	1	A1
TECNICO/A EN PATRIMONIO HISTORICO	TECNICO EN PATRIMONIO HISTORICO	2	A1

SEXTO. Declarar como no disponibles los créditos consignados para el incremento de las retribuciones del personal hasta la promulgación de una norma con rango de ley que fije, en su caso, el posible aumento salarial.

Es de aplicación el artículo 173.6 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales:

“6. No obstante lo previsto en el apartado anterior, la disponibilidad de los créditos presupuestarios quedará condicionada, en todo caso, a:

a) La existencia de documentos fehacientes que acrediten compromisos firmes de aportación, en caso de ayudas, subvenciones, donaciones u otras formas de cesión de recursos por terceros tenidos en cuenta en las previsiones iniciales del presupuesto a efecto de su nivelación y hasta el importe previsto en los estados de ingresos en orden a la afectación de dichos recursos en la forma prevista por la ley o, en su caso, a las finalidades específicas de las aportaciones a realizar.

b) La concesión de las autorizaciones previstas en el artículo 53, de conformidad con las reglas contenidas en el capítulo VII del título I de esta ley, en el caso de que existan previsiones iniciales dentro del capítulo IX del estado de ingresos.”

SÉPTIMO. Aprobar definitivamente el Anexo de Inversiones, así como la financiación de las mismas en los términos que constan en el expediente, tanto del Ayuntamiento, como de sus Organismos Autónomos y Consorcios.

PRESUPUESTO 2025 CONSORCIOS (Resumen por Capítulos)

	CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA	CONSORCIO GRANADA PARA LA MÚSICA
I IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00
II IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00
III TASAS Y OTROS INGRESOS	42.000,00	600.470,00
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.215.428,00	4.390.904,36
V INGRESOS PATRIMONIALES	21.000,00	0,00

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.278.428,00	4.991.374,36
VI ENAJENACIÓN INV. REALES	0,00	0,00
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
VIII VARIAC. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
IX VARIAC. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	1.278.428,00	4.991.374,36
I GASTOS DE PERSONAL	2,00	3.927.002,91
II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.192.925,00	645.620,09
III GASTOS FINANCIEROS	501,00	2.000,00
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.000,00	400.635,36
V FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.226.428,00	4.975.258,36
VI INVERSIONES REALES	52.000,00	16.116,00
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
VIII ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
IX PASIVOS FINACIEROS	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	52.000,00	16.116,00
TOTAL GASTOS	1.278.428,00	4.991.374,36

PLANTILLA 2025

CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCIA LORCA

Número	Plaza	Clase	Situación
1	GERENTE	PERSONAL DIRECTIVO	VACANTE

PLANTILLA 2025

CONSORCIO GRANADA PARA LA MÚSICA

PROFESORES OCG

1.-Categoría 1

Concertinos
(2, Principal y Asociado)

2.-Categoría 2

15 Solistas

3.-Categoría 3

11 Ayudas

4.-Categoría 4

21 Tuttis

Total Profesores OCG

PERSONAL TECNICO

1.-Alta Dirección

Gerencia
Dirección Artística

2.-Dirección

3 Jefes de Departamento

3.- Técnicos - Administración

6 Oficiales 1^a
2 Oficiales 2^a
1 Regidor

Conforme al artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2024, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el presente acuerdo los interesados podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de dicha jurisdicción.

En Granada, a 30 de Diciembre de 2024

Firmado por: La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

(M^a Rosario Pallarés Rodríguez)